

CSIT UNIÓN PROFESIONAL RECORRE LA ORDEN DE 23 DE FEBRERO DE MODIFICACIÓN DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, organización sindical en el que se encuentra federado el **Sindicato de Técnicos de Salud Pública, STSP**, ha presentado RECURSO DE REPOSICIÓN, ante la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, contra la Orden de 23 de febrero de 2023 por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo y la Plantilla Presupuestaria de la Consejería de Sanidad.

La citada modificación afecta a 173 puestos de trabajo (154 de naturaleza funcional y 19 de naturaleza laboral) que venían prestando servicios en las diferentes Unidades Técnicas y están siendo trasladados a las instalaciones de San Martín de Porres.

El recurso está motivado por la falta de negociación, en los ámbitos legítimamente establecidos, de la citada modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y en el mismo **SE SOLICITA LA SUSPENSIÓN CAUTELAR DE LAS ACTUACIONES**, manteniendo la actual situación de los Empleos Públicos afectados.

Desde el **Sindicato de Técnicos de Salud Pública** seguimos defendiendo vuestros intereses y una vez más recurrimos la arbitraria actuación de la Consejería de Sanidad, de centralizar en una sola sede los servicios del conjunto de las Unidades de Técnicos de Dirección General de Salud Pública, recurriendo en cualquier ámbito judicial las actuaciones que correspondan.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

➤ [ÚNETE A NOSOTROS](#)



@csit_union_profesional_sanidad



sanidad@csit.es



@SanidadCsiT
@CSITUP



@CSITUP

